

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Consejeras y Consejero Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, del Pueblo Afromexicano y, de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados. Siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama; Consejera Azucena Cayetano Solano; Consejero Amadeo Guerrero Onofre; Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Consejera Betsabé Francisca López López; Consejera Alejandra Sandoval Catalán; Consejera Dora Luz Morales Leyva; Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero; Ciudadana Jehovana Alejo Carrillo, representante del Pueblo Afromexicano y la Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, ocho representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias. En consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en relación con el artículo 29, párrafo segundo, del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del proyecto de Orden del Día previsto para esta Sesión Ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veintiún puntos:

1.- Proyecto de Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 18 de diciembre del 2025 y el 15 de enero del 2026, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 001/SO/29-01-2026, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 14 y 23 de enero del 2026. **(Secretaría de la Junta Estatal).**

3.- Informe 002/SO/29-01-2026, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 18 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 003/SO/29-01-2026, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 18 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 004/SO/29-01-2026, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2026. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 005/SO/29-01-2026, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

7.- Informe 006/SO/29-01-2026. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de diciembre del 2025. **(Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

8.- Informe 007/SO/29-01-2026. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública atendidas durante el ejercicio 2025. **(Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

9.- Informe 008/SO/29-01-2026, relativo al estado que guarda el procedimiento de liquidación de los otrora partidos políticos locales. (**Presidencia de la Comisión Especial del Procedimiento de LPPL**).

10.- Informe 009/SO/29-01-2026, relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025. (**Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación**).

11.- Informe 010/SO/29-01-2026, relativo a las modificaciones al Programa Anual presentado en el mes de diciembre de 2025, por el partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades y, objetivos, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

12.- Informe 011/SO/29-01-2026, relativo a los reportes bimensuales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de noviembre al 19 de diciembre de 2025; de radio y televisión comprendido del 27 de octubre al 19 de diciembre de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

13.- Informe 012/SO/29-01-2026, relativo al reporte anual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos, y de radio y televisión, correspondiente al periodo ordinario del año 2025. (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

14.- Informes relativos al recurso económico entregado al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) (**Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

14.1.- Informe 013/SO/29-01-2026, del recurso económico entregado en el mes de diciembre de 2025, por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022, INE/CG1962/2024, INE/CG80/2025 e INE/CG670/2025; descontadas de la ministración correspondiente al mes de noviembre del 2025.

14.2.- Informe 014/SO/29-01-2026, del recurso económico entregado en el mes de diciembre de 2025, por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022 e INE/CG80/2025; descontadas de la ministración correspondiente al mes de diciembre de 2025.

15.- Informe 015/SO/29-01-2026, que rinde la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la acreditación de las personas observadoras de la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. (**Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**)

16.- Proyecto de Acuerdo 004/SO/29-01-2026, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del arrendamiento de los inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, para el ejercicio fiscal 2026. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

17.- Proyecto de Acuerdo 005/SO/29-01-2026, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones y Comités, así como del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

18.- Proyecto de Acuerdo 006/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

19.- Proyecto de Acuerdo 007/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

20.- Proyecto de Resolución 001/SO/29-01-2026, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/037/2024, iniciado de oficio, en contra del otrora partido político Encuentro Solidario Guerrero y otras personas, con motivo del presunto incumplimiento al Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles". Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias**).

21.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, se consulta a las Consejeras y al Consejero si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación a sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral, y toda vez que, han sido previamente circulados los documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.-

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a las Consejeras y el Consejero si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día son los Proyectos de actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 18 de diciembre del 2025 y el 15 de enero del 2026, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de actas que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y al Consejero si se aprueba el contenido de las actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 18 de diciembre del 2025 y el 15 de enero del 2026, respectivamente. Quienes estén por su aprobación, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acta que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, el punto número dos en el Orden del Día es el Informe 001/SO/29-01-2026, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 14 y 23 de enero del 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 002/SO/29-01-2026, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 18 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 003/SO/29-01-2026, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 18 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo dé lectura al quinto punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 004/SO/29-01-2026, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de enero del 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 005/SO/29-01-2026, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 006/SO/29-01-2026. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, atendidas durante el mes de diciembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dora Luz Morales Leyva. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: Muchas gracias, Presidenta, muy breve, solo dar cuenta a la ciudadanía que sigue la transmisión en vivo que este informe anual del que se da cuenta ante este Consejo General permite acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y refrendar el compromiso institucional con los principios de Máxima Publicidad, Transparencia y Rendición de Cuentas. Recordar o enfatizar, a quienes siguen la transmisión en vivo, que toda la ciudadanía tiene el derecho de solicitar información a las instituciones públicas, a los sujetos obligados. En este sentido, recordar también que, este instituto ha tenido una calificación destacada que ha otorgado el ITAIGro del 99.26% en el cumplimiento de nuestras responsabilidades en materia de transparencia. Asimismo, se da cuenta en este informe sobre ese cumplimiento que hemos dado a lo largo del año 2025 y la información que genera este Instituto Electoral está a consideración, a disposición de toda la ciudadanía. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas Gracias, Consejera Dora Luz, alguien más desea participar. Yo quiero sumarme al reconocimiento que hace la Presidenta del Comité de Transparencia a todas las áreas que, de manera oportuna, eficaz y profesional informan y dan cuenta a la ciudadanía de todos los requerimientos que se nos hacen como órgano electoral y como autoridad electoral. Así que mi reconocimiento al área de transparencia, por supuesto, a cada una de las áreas y agradecer siempre la disposición que tienen y el gran trabajo que conlleva estar manteniendo informada a la ciudadanía. Muchas gracias a la Unidad Técnica de Transparencia, a las áreas, por supuesto, a las Direcciones, Unidades, Coordinaciones y, por supuesto, al Comité de Transparencia. Si no hay intervenciones, señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto en el Orden del Día es el Informe 007/SO/29-01-2026. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública atendidas durante el ejercicio 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 008/SO/29-01-2026, relativo al estado que guarda el procedimiento de liquidación de los otrora partidos políticos locales.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Sí, gracias Presidenta nuevamente muy buenos días a todas y a todos que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones y a las personas que nos siguen de manera virtual. El presente informe da cuenta del estado que guarda el proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales en liquidación en el Estado de Guerrero, en atención a lo dispuesto en el punto vigésimo segundo de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales, que pierdan a su registro ante el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del estado de Guerrero. Al respecto, cabe señalar que una vez aprobadas las listas definitivas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo de los otrora partidos políticos locales el pasado 27 de noviembre de 2025, actualmente, se está desahogando la ejecución de los pagos conforme a la prelación de los créditos aprobados por el Consejo General de este Instituto. Para tal efecto, el lineamiento décimo de los Lineamientos de liquidación establece el orden y prelación de los créditos conforme a lo siguiente. En primer lugar, corresponde cubrir las obligaciones adquiridas con las personas trabajadoras de los otrora partidos políticos locales. Enseguida, deben cubrirse las obligaciones fiscales adquiridas, posteriormente las sanciones administrativas impuestas por ese instituto electoral y las impuestas por el Instituto Nacional Electoral. Si una vez cumplidas las obligaciones anteriores quedan recursos disponibles, se atenderán otros compromisos contraídos y debidamente documentados con proveedores y acreedores. Bajo ese contexto, en el presente informe se da cuenta, que a la fecha se ha realizado el pago correspondiente a los créditos laborales a favor de las personas ex trabajadoras de los otrora partidos políticos locales, México Avanza, Regeneración, Partido Alianza Ciudadana, Movimiento Laborista Guerrero, Partido del Bienestar Guerrero y Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, por lo que, las personas interventoras han iniciado los trámites correspondientes para cumplir las obligaciones fiscales de los citados partidos políticos locales en liquidación. Ahora bien, por cuanto hace a los otrora partidos políticos locales Fuerza por México Guerrero y Partido Encuentro Solidario Guerrero, dada la presentación de algunas incidencias con las cuentas bancarias aperturadas, para tal efecto, no se ha iniciado con los pagos respectivos, sin embargo, las personas interventoras están atendiendo puntualmente dichas incidencias para continuar con el procedimiento respectivo. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias a todas y a todos por toda su atención. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, sigue a consideración en esta primera ronda. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 009/SO/29-01-2026, relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé Francisca López López.

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: Gracias, Presidenta. Bueno, solamente reconocer y agradecer la responsabilidad que han tenido las mujeres electas, me refiero a regidoras, sindicas, presidentas municipales y también diputaciones, que son finalmente las mujeres que están en el cargo actualmente y que integran esta Red de Mujeres Electas. Comentarle a la ciudadanía que por parte de este instituto hay un compromiso muy fuerte, muy constante y permanente para que las mujeres que integran esta red, cuenten con los elementos, los conocimientos y las herramientas suficientes para desempeñar su cargo en un ambiente de conocimiento respecto de sus derechos políticos electorales. Este informe nos da cuenta de las actividades que se realizaron en el mes de octubre a diciembre, que básicamente fue una capacitación en materia del sufragio efectivo de las mujeres de México. También se hizo en el marco de esta red la presentación del libro de Violencia Política en Razón de Género versus inviolabilidad parlamentaria. En diciembre se cerró con una capacitación denominada Transformación del Caos, estrategias para manejar emociones en medio de la violencia política, y bueno, comentarles que, desde la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, existe este compromiso del propio Consejo General de mantener constante capacitación, que también se estará dando cuenta para este año 2026. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Betsabe López, sigue a consideración este informe, de no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el Informe 010/SO/29-01-2026, relativo a las modificaciones al Programa Anual presentado en el mes de diciembre de 2025, por el partido de la Revolución Democrática Guerrero, relacionado con las actividades y, objetivos, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero, correspondiente al año 2025.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 011/SO/29-01-2026, relativo a los reportes bimensuales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de noviembre al 19 de diciembre de 2025; de radio y televisión comprendido del 27 de octubre al 19 de diciembre de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Buenos días a todas y a todos seré muy breve, de conformidad con las disposiciones legales que rigen los reportes que se informan, se establece que en periodos no electorales, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos realizará en todo el estado monitoreos cuantitativos y cualitativos, así como el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, conforme al catálogo de medios aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Con base en estos convenios de colaboración interinstitucional celebrado con el Instituto Nacional Electoral y un convenio de colaboración interinstitucional celebrado con la Universidad Autónoma de Guerrero, así como la contratación del servicio de monitoreo con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad, se presentan los resultados del monitoreo en el periodo noviembre y diciembre de 2025, en los que se podrá consultar los siguientes datos: recepción de los resultados y las fechas de comunicación; análisis realizado que es integrado por medios; periodos analizados, número de piezas analizadas; y número de notas analizadas, testigos de radio y televisión de los centros de monitoreo del INE. Las variables contenidas en los reportes, son los siguientes: variable mención por partido, variable valoración positiva, negativa y neutra, ubicación de las menciones de los partidos políticos, variables por mención de sexo en prensa y televisión, valoración por género y sexo, en prensa, radio y televisión, es decir, si fueron positivas, negativas o no adjetivadas, mencionan grupos en situación de vulnerabilidad en prensa, radio y televisión, variable de roles o estereotipos de género; variable enfoque de cobertura en radio y televisión, y se da cuenta que en los reportes de prensa, radio y televisión no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda del tiempo comunicado, la información detallada se encuentra en los reportes de monitoreo adjunto a este informe que se presenta en versión electrónica y también podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios con la dirección www.monitoreouagro.com. Con respecto al monitoreo estatal por parte

del INE, el Instituto Nacional Electoral monitoreó las señales a través de 5 CEVEMS en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort, para ello, el cumplimiento de los resultados del monitoreo en acción se realizó conforme a lo siguiente, promocionales verificados 45,915, en cumplimiento general 45,362, promocionales no transmitidos 549, tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas, el 99.85%, cumplimiento acumulado por partido político nacional 99.29%, cumplimiento acumulado por partido político local 99.02%, cumplimiento acumulado por autoridad electoral 99.18%, cumplimiento de las reprogramaciones por emisoras 79%. No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de monitoreo a cargo de la autoridad directora nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web <http://monitoreotv.ine.mx/estatales>. En cuanto al informe, es el contenido de lo que se tiene en este punto y que se da cuenta al Consejo General, muchas gracias Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien mas desea participar. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo tercer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el Informe 012/SO/29-01-2026, relativo al reporte anual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos, y de radio y televisión, correspondiente al periodo ordinario del año 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias, presidenta. Bueno, este reporte anual da cuenta de todas las actividades que se realizaron en materia de monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios impresos y de radio y televisión del año 2025, en este sentido, el Instituto Nacional Electoral, a través de los centros de verificación y monitoreo por sus siglas conocidas como CEVEM, proporciona a este Instituto Electoral los insumos de audio y video generados con motivo del monitoreo realizado a noticiarios de radio y televisión, a efecto de que un tercero especializado realice el análisis de la información vertida en los testigos de medios electrónicos. En este sentido, derivado de la firma del convenio específico de colaboración interinstitucional con el INE, se recibieron los testigos de noticiarios de radio y televisión por parte de los centros de monitoreo, verificación y monitoreo en el año 2025. De esta forma, y en seguimiento a las actividades establecidas en el convenio que también he mencionado en el punto anterior, firmado con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, para la realización del análisis de la información en medios electrónicos e impresos, se informa que dicha institución remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los reportes anuales del monitoreo que

abarcen los siguientes periodos, prensa del 1° de enero al 19 de diciembre de 2025, se analizaron 2,699 ejemplares, y en radio y televisión, en el mismo periodo del primero de enero al 19 de diciembre de 2025, se analizaron 4,239 programas. El contenido de los reportes acumulados del año 2025, comprende la ilustración de los resultados del monitoreo de medios impresos, radio y televisión, que correspondieron a las variables siguientes: número de notas, géneros informativos, menciones por partido político, valoración por partido político, ubicación en la información de los actores políticos, partidos políticos, presentación de las menciones de los partidos políticos, actores políticos por sexo, valoración de la información del tratamiento de la información por género, menciones de grupos en situación de vulnerabilidad por actor político, valoración por actor político, menciones por roles o estereotipos de género, ubicación y presentación de los actores políticos, enfoque de la cobertura, actos de violencia e inserciones pagadas por partido político. La información detallada se encuentra en los reportes de monitoreo que se encuentran adjuntos al presente informe y que, reitero, se puedan encontrar en la página web de manera digital del centro estatal de monitoreo de medios y vuelvo a mencionar la página por si fuera de interés, acceder a ella www.monitoreouagroiepc.com. Es cuando Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones, Secretario dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día son los Informes relativos al recurso económico entregado al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias, Presidenta, con respecto a este punto, quiero mencionar que se da cuenta de los informes relativos a los recursos entregados al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, de los meses de noviembre y diciembre, en ese sentido haré la mención de ambos, así que, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 15 de diciembre de 2025 se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, conocido por sus siglas como COCYTIEG, el recurso económico por la cantidad de \$800,403.07, por concepto global de sanciones descontadas de la administración de diversos partidos políticos correspondiente al mes de noviembre de 2025. El Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, había recibido la cantidad de \$8'777,582.32, por concepto de multas a partidos políticos con respecto al mes de diciembre, de igual forma, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, el 24 de diciembre de 2025, se entregaron al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero recursos económicos por la cantidad de \$670,114.55, por concepto de sanciones descontadas de la administración correspondiente al mes de diciembre. Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2025 descontado de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este instituto electoral, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero recibió la cantidad de \$9'447,696.87, en este sentido, únicamente quiero manifestar que en este informe se da cuenta de la totalidad de lo que fue entregado por concepto de multas a partidos políticos al COCYTIEG durante el ejercicio fiscal 2025. Sin embargo, quiero anunciar que, en la siguiente sesión ordinaria, estaremos presentando por parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos un informe anual específico y detallado con montos y resoluciones del Consejo General a solicitud de una representación del partido político, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto en el Orden del Día es el Informe 015/SO/29-01-2026, que rinde la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la acreditación de las personas observadoras de la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: Muchas gracias Presidenta, voy a referirme a este informe relativo a la acreditación de personas observadoras que participaron en la consulta previa, libre, e informada culturalmente adecuada y de buena fe, en Ayutla de los Libres, adelantar que los resultados de la misma y los alcances los estaremos presentando en la próxima sesión ordinaria en el mes de febrero. En primer término, creo importante expresar un reconocimiento, un agradecimiento a las personas que se acreditaron como observadoras provenientes de diversas instituciones y espacios, entre ellos, órganos electorales, tanto federales como locales, instituciones académicas, universidades públicas, así como dependencias y áreas vinculadas, a la promoción de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas. Comentar que para el IEPC Guerrero, la observación representa un acompañamiento institucional y ciudadano que brinda mayor certeza al desarrollo de las distintas etapas de los procesos consultivos y también de los procesos electorales, fortalece la rendición de cuentas y permite generar condiciones de apertura y confianza entre la ciudadanía y las autoridades electorales. En ese sentido, es importante informar que, las personas observadoras acreditadas

participaron en las distintas etapas del procedimiento de consulta, especialmente en la etapa consultiva, la cual se concretó con la celebración de la tercera asamblea municipal comunitaria de representantes y autoridades el pasado 25 de enero, como parte de las acciones orientadas a dar cumplimiento a las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales competentes. Es cuanto, Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dora Luz, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, el décimo sexto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 004/SO/29-01-2026, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del arrendamiento de los inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, para el ejercicio fiscal 2026. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a las Consejeras y al Consejero, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 004/SO/29-01-2026, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para la contratación del arrendamiento de los inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la adjudicación directa, para el ejercicio fiscal 2026. Quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo séptimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo séptimo punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 005/SO/29-01-2026, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones y Comités, así como del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a las Consejeras y al Consejero, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 005/SO/29-01-2026, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones y Comités, así como del Órgano Interno de Control, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo octavo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 006/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, consulto a las Consejeras y al Consejero, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 006/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo noveno punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 007/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos

ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalan: Muchas gracias Presidenta, con relación al presente proyecto de acuerdo que se someterá a aprobación de este Consejo General, quiero destacar los principales aspectos propuestos para eficientar la actuación de este órgano electoral en la atención de quejas y denuncias bajo la modalidad de violencia política y que con ello fortalezcamos los derechos políticos y electorales de las mujeres. Actualmente, el reglamento que se propone reformar establece que la autoridad administrativa electoral deberá analizar las quejas y denuncias con perspectiva de género, lo cual implica realizar un análisis metodológico para detectar cuando las conductas o hechos que se perpetran contra las mujeres en el ámbito político conllevan un ataque basado en estereotipos y roles de género. Paralelamente a ello, se propone en este caso, implementar a esta disposición normativa la observancia de la perspectiva intercultural, la interseccional y el enfoque diferencial, en la interpretación y aplicación del reglamento en la materia, perspectivas que se contemplan en el texto del artículo segundo de este reglamento, y considero conveniente hacer una breve mención conceptual de lo que significan estas perspectivas y que se visibilice su aportación al fortalecimiento de la calidad democrática en la entidad. El propósito de adicionar la perspectiva intercultural es reconocer, valorar y respetar la diversidad cultural, buscamos observar las relaciones de poder entre las personas a partir de la cultura a la que pertenecen, con miras a establecer una relación entre ellas para identificar la demanda de derechos, así como las condiciones que impiden su cumplimiento y, por su parte, la perspectiva de interseccionalidad se enfoca en estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades, creando múltiples ejes de diferencias que se cruzan en contextos específicos, mismos que contribuyen a experiencias de opresión y privilegio e influyen sobre el acceso de las mujeres a derechos y oportunidades. Por su parte, para el enfoque diferencial es visibilizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las mujeres, ya sea por género, edad, etnia o alguna discapacidad, así como las vulneraciones específicas a sus derechos humanos, en tanto pertenecientes a grupos sociales o culturales. Lo anterior, con el objetivo de diseñar y ejecutar medidas afirmativas para la garantía del goce efectivo de sus derechos, otro aspecto importante que quiero destacar como parte de la evolución normativa que nos ocupa y que tiene que ver, precisamente, con la maximización de la actuación de este Instituto en la atención a las quejas y denuncias en material de violencia política contra las mujeres, se incorpora expresamente en el artículo número 61, la disposición de que la queja o denuncia, podrá ser presentada ante cualquier área de la estructura de este órgano electoral, misma que se remitirá inmediatamente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral para la sustanciación correspondiente. También, quiero mencionar que como parte del fortalecimiento del entramado jurídico referencial sobre el que se sustenta la interpretación y aplicación del reglamento de quejas en materia de violencia política, se adicionaron cinco referencias de instrumentos normativos, tanto federales como locales, materia de igualdad y protección de los derechos de las mujeres, para

robustecer el ámbito jurídico de actuación, y también quiero referir a la aprobación del acuerdo que se ha presentado el inmediato anterior en el orden del día de esta sesión, relativo también a las reformas de adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias, en el cual prácticamente se realizaron ajustes para cumplir con la técnica legislativa y con la aprobación de este acuerdo en el que se proponen las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Quiero decir que estamos avanzando en la consolidación del Estado de Derecho Electoral a favor de la ciudadanía guerrerense. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval, sigue a consideración el punto a tratar. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a las Consejeras y el Consejero, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 007/SO/29-01-2026, por el que se aprueban las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Resolución 001/SO/29-01-2026, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/037/2024, iniciado de oficio, en contra del otrora partido político Encuentro Solidario Guerrero y otras personas, con motivo del presunto incumplimiento al Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, consulto a las Consejeras y el Consejero, si se aprueba el proyecto de Resolución 001/SO/29-01-2026, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/037/2024, iniciado de oficio, en contra del otrora partido político Encuentro Solidario Guerrero y otras personas, con motivo del presunto incumplimiento al Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”. Quienes estén por su aprobación sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto en el Orden del Día es el punto de Asuntos Generales, informo Presidenta que no fue registrado ningún tema a tratar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este punto de Asuntos Generales, por si desean agregar un tema. De no ser así, habiéndose agotados los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con ocho minutos del día veintinueve de enero del 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, agradezco a todas y a todos su presencia y que tengan muy buen día. -----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 26 de febrero del 2026, con el voto unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.